



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVII

Número 7

Jueves 22 de Enero de 2026

## CONTENIDO

Índice en la página número 33.

### DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL**

**H. NOGALES, SONORA.**

**E D I C T O**

**CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 172/2018, PROMOVIDO POR HECTOR MANUEL MONROY ELIAS EN CONTRA DE SANDRA LUZ PUJOL LAMADRID; SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

INMUEBLE CON FOLIO REAL ELECTRONICO 156717 DE LA SECCION INMOBILIARIA CON SANDRA LUZ LAMADRID COMO TITULAR DEL DERECHO REGISTRAL CON CLAVE CATASTRAL 530000000000, DE TIPO LOTE DE TERRENO, CON SUPERFICIE DE 1,972,81 M2, UBICADO EN LOTE 33, 34 Y 35, MANZANA 10, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

**COLINDANCIAS DEL INMUEBLE:**

**NORTE:** 42.45 METROS CON CALLE JESUS SIQUEIROS Y EN 2.55 METROS CON FRACCION NOROESTE DEL LOTE 33 DE LA MISMA MANZANA 10.

**SUR:** 45.00 METROS CON LOTES 8, 9 Y 10 RESPECTIVAMENTE

**ESTE:** 45:00 METROS CON CALLE MACLOVIO HERRERA

**OESTE:** 26:00 METROS CON LOTE NUMERO 32 Y 18.70 METROS CON FRACCION NOROESTE DEL LOTE 33 DE L

A MISMA MANZANA

**OVSERVACIONES:** LA SUPERFICIE SE COMPONE POR DOS LOTES DE TERRENO UNA DE 1,740.00 METROS Y LA OTRA SUPERFICIE ADYACENTE DE 232.81 METROS. DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTAR CONSTRUIDO UNA EDIFICACION COMERCIAL PROPIA PARA RESTAURANT QUE OSTENTA EN NUMERO 101 DE LA CALLE JESUS SIQUEIROS (ANTES CALLE DINAMARCA)

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PAERTES DE LA CANTIDAD DE \$18,219,000.00 PEOS (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOPS DIECINEVE MIL PERSOS 00/100 M/N), PRECIO BASE PARA EL REMANTE.

H. NOGALES, SONORA A 5 DE ENERO DE 2026

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

**LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR**



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

**PUBLICACION:** DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DIARIO DE SONORA, ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y AGENCIA FISCAL DEL ESTADO

**EDICTO**  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA**

**CONVOCATORIA A REMATE**

**PRIMERA ALMONEDA**

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR **HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC**, CONTRA **ABRAHAM MACHI GAXIOLA**, EXPEDIENTE N°1386/2022, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS **DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL 2026**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA IMURIS NUMERO 312 (TRESCIENTOS DOCE) LOCALIZADO COMO FRACCION SURESTE DEL LOTE 06 (SEIS), DE LA MANZANA NUMERO 157 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE) DE LA COLONIA SOP EN NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 334.00 METROS CUADRADOS (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE: EN 25.00 METROS (VEINTICINCO METROS), CON CALLE IMURIS; SURESTE EN 13.200 METROS (TRECE PUNTO DOSCIENTOS METROS), CON LOTE 5; AL NOROESTE; 25.00 METROS (VEINTICINCO METROS), CON FRACCION DEL MISMO LOTE 6; AL SUROESTE; 13.500 METROS (TRECE PUNTO QUINIENTOS METROS), CON CALLE NACUZARI, CLAVE CATASTRAL 5200-04-157-006. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA CON NUMERO 53160, LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO E HIPOTECA, CON FOLIO ELECTRONICO 279115 EN 29 DE JUNIO DE 2022.

SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$2'394,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD

LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN LA INSTITUCION CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCION, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y HORAS HABILES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DESPOSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE ENERO DEL 2026.

**LIC. JUAN PABLO ACOSTA VÁSQUEZ.**  
**C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS**

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO COMO EN PERIODICO "EL IMPARCIAL" QUE SE EDITA HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO EN ESTRADOS DEL JUZGADO EXHORTADO EN NAVOJOA, SONORA.

**EDICTO**  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.**

**CONVOCATORIA A REMATE**

**PRIMERA ALMONEDA**


QUE EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR **GALYBA TRADE S.A DE C.V.**, CONTRA **ELFIDO HERNANDEZ GARCÍA Y MARÍA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ BRACAMONTES**, EXPEDIENTE N° **1194/2022**, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS **DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL 2026**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE.

PREDIO URBANO UBICADO EN UNIDAD HABITACIONAL LOS NARANJOS, LOTE NUMERO 4 (CUATRO), DE LA MANZANA NUMERO XIV (CATORCE), EN HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN EN EL EDIFICADA MARCADA CON EL NÚMERO 116 (CIENTO DIECISEIS), EN LA CALLE VALENCIA, MISMO TERRENO CON SUPERFICIE DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS), MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.50 MTS. (CUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS), CON LOTES 34 (TREINTA Y CUATRO) Y 35 (TREINTA Y CINCO); AL SUR, EN 4.50 MTS. (CUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS), CON CALLE VALENCIA; AL ESTE: EN 20.00 MTS. (VEINTE METROS), CON LOTE 3 (TRES); Y, AL OESTE, EN 20.00 MTS. (VEINTE METROS), CON LOTE 5 (CINCO), CLAVE CATASTRAL 3600-12-340-005. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA CON NUMERO 44,746, VOLUMEN 38, LIBRO CINCO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, EN 29 DE JUNIO DE 1990.

SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$766,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN LA INSTITUCIÓN CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCIÓN, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y HORAS HABILES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.

HERMOSILLO, SONORA A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

  
LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO COMO EN PERIODICO "EL EXPRESO" QUE SE EDITA EN HERMOSILLO, SONORA.

**EDICTO**  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.**

**CONVOCATORIA A REMATE**

**PRIMERA ALMONEDA**

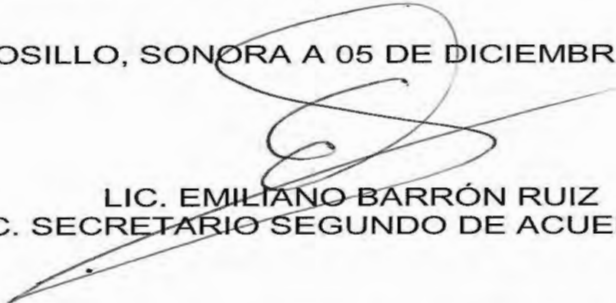
QUE EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR **GALYBA TRADE S.A DE C.V.**, CONTRA **RAUL ABRIL PRECIADO**, EXPEDIENTE N° **270/2016**, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL 2026**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE.

CASA HABITACIÓN UBICADO EN AVENIDA URBANO IV (CUATRO), NUMERO 77 (SETENTA Y SIETE), EN HERMOSILLO, SONORA, Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 19 (DIECINUEVE), DE LA MANZANA 206 (DOSCIENTOS SEIS), FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY II (SEGUNDA) SECCIÓN, I (PRIMERA) ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 125. 223 M2 (CIENTO VEINTICINCO METROS DOSCIENTOS VEINTITRES CENTÍMETROS CUADRADOS), MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.957 MTS. (SEIS METROS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILIMETROS), CON AVENIDA URBANO IV (CUATRO); AL SUR, EN 6.957 MTS. (SEIS METROS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILIMETROS), CON LOTE NÚMERO 20 (VEINTE); AL ESTE: EN 18.00 MTS. (DIECIOCHO METROS), CON PASEO ALEJANRO V (QUINTO); Y, AL OESTE, EN 18.00 MTS. (DIECIOCHO METROS), CON LOTE NÚMERO 18 (DIECIOCHO), CLAVE CATASTRAL 11-901-001. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA CON NUMERO 360,356, VOLUMEN 17,895, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, EN 18 DE DICIEMBRE DE 2007.

SIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN LA INSTITUCIÓN CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCIÓN, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y HORAS HABLES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE DICIEMBRE DEL 2025.

  
LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO COMO EN PERIODICO "EL EXPRESO" QUE SE EDITA EN HERMOSILLO, SONORA.

**EDICTO**  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA**

**CONVOCATORIA A REMATE**

**PRIMERA ALMONEDA**


QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR **HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC**, CONTRA **MARIA YOLANDA LOPEZ CORRAL**, EXPEDIENTE N°2353/2024, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS **TRECE HORAS DEL NUEVE DE FEBRERO DEL 2026**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008708007, LOTE 7, MANZANA IV, LOCALIZACION EN AVENIDA GIL ALAMAN GARCIA CASTRILLO NUMERO 26, FRACCIONAMIENTO OBISPOS RESIDENCIAL, II ETAPA, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 229.03 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL NORTE: EN 10.00 METROS CON LOTE 14; AL SUR: EN 10.03 METROS CON CALLE GIL ALAMAN GARCIA CASTRILLO; AL ESTE EN 23.21 METROS CON LOTE 6; AL OESTE; EN 22.54 METROS CON LOTE 8. INSCRITO A NOMBRE DE MARIA YOLANDA LOPEZ CORRAL, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 604097, VOLUMEN DIGITAL, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023.

SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE **\$5'610,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PÉOS 00/100 M.N.)** Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.

LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN LA INSTITUCION CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCION, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y HORAS HABILES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DESPOSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE ENERO DEL 2026.

  
**LIC. ANGELA PATRICIA BOJORQUEZ ARVIZU.**  
**SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.**



PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COMO EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO**

**REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

Que en el expediente número **467/2025**, relativo al juicio **HIPOTECARIO**, promovido por **FRANCISCO NEMESIO CARRILLO GARCIA** en contra de **MARIA DEL CARMEN LOPEZ VALENZUELA Y SERGIO GUADALUPE ORTEGON RENDON**.

El Juez **PRIMERO** de Primera Instancia de lo Civil, de este Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, señalo las **DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS** para que tenga lugar, la diligencia de **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, en el local que ocupa este juzgado, sitio en Tehuantepec y Comonfort S/N, colonia Las Palmas, de esta Ciudad, del siguiente bien Inmueble:

Lote de terreno marcado con el número 2 (dos) de la manzana 644 (seiscientos cuarenta y cuatro) y casa habitación sobre el construida ubicada en la calle Parque Centia número 59 (cincuenta y nueve) del Fraccionamiento "Parque Central" de esta ciudad de Hermosillo, Sonora con superficie de 104.80 (ciento cuatro punto ochenta) metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 6.55 M (seis punto cincuenta y cinco) metros con Clave Catastral 36-644-001 (treinta y seis guion seiscientos cuarenta y cuatro guion cero cero uno).

AL SUR, en 6.55 M (seis punto cincuenta y cinco) metros con calle Parque Centia.

AL ESTE, en 16.00 (dieciséis) metros con calle Parque Central.

AL OESTE, en 16.00 (dieciséis) metros con clave catastral 36-644 003 (treinta y seis guion seiscientos cuarenta y cuatro guion cero cero tres).

Mismo inmueble que le corresponde la clave catastral número 3600-36-644-002 (tres mil seiscientos guion, treinta y seis guion, seiscientos cuarenta y cuatro guion cero cero dos) y el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Hermosillo, Sonora en la sección Registro Inmobiliario, Libro 1 (uno), bajo el número de inscripción 575,214 (quinientos setenta y cinco mil doscientos catorce) volumen 55,414 (cincuenta y cinco mil cuatrocientos catorce en fecha 16 (dieciséis) de julio del año 2021, siendo el precio base del remate la cantidad de **\$747,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por otra parte se ordena convocar a postores mediante publicaciones de edictos que se harán en Boletín Oficial del Estado, periódico El Imparcial o Expreso que se edita en esta ciudad por dos veces de siete en siete días.

**C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS**

**LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA.**

**EDICTO:**

**JOSE JAIME VALENZUELA TIZNADO**

**PRESENTE**

JUICIO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, EXPEDIENTE 56/2024, PROMOVIDO POR **MIGUEL RAMÓN CABANILLAS RIVERA**, SE ORDENÓ EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR EDICTOS, AL NO ENCONTRAR DOMICILIO DEL DEMANDADO **JOSÉ JAIME VALENZUELA TIZNADO**, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTOS DE FECHAS ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO SE LE HACE SABER QUE **MIGUEL RAMÓN CABANILLAS RIVERA**, LO DEMANDÓ EN LA VÍA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, EN EJERCICIO DE LA ACCION DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO, ASIMISMO, HÁGASELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL DÍA EN QUE SURTA EFECTOS LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL QUE SE LLEGAREN A ORDENAR, LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO, SE LE HACE DE CONOCIMIENTO QUE ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE CALIFORNIA NÚMERO 2405 NORTE DEL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO RESIDENCIAL, C. P. 85203, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA; SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DEL JUZGADO. <sup>5</sup>

**CD. OBREGÓN, SONORA, 15 DE ABRIL DE 2025**

**SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL**

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ORAL DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME**

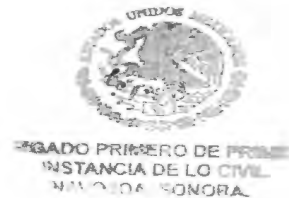
**LIC. MARICELA GUADALUPE PAREDES CUÉN**

PUBLICACION: Tres veces consecutivas

PERIODICOS: Periódico El Excelsior de circulación amplia y cobertura nacional y Periódico de circulación Estatal.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON  
COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL  
ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO  
INMOBILIARIO Y ORAL DE LO  
MERCANTIL CON RESIDENCIA EN  
CIUDAD OBREGON, SONORA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA  
EDICTO.



En cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de fecha Veintidós de Septiembre de Dos Mil Veinticinco y auto de fecha Dos de Octubre del mismo año, dictados en el Expediente 149/2023, relativo al Juicio Sumario Civil (Acción de Prescripción Negativa de la Acción Real Hipotecaria y en forma subsidiaria la Acción de Cancelación de Gravámenes y las que procedan) promovido por Marisol Villalobos Ruiz, en contra de las personas morales: UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE hoy denominada UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. y NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. desconociéndose el domicilio que en la actualidad tengan las mismas; en consecuencia, se ordena notificar por edictos los puntos resolutive de la misma, siendo los siguientes:

**RESOLUTIVOS:**

PRIMERO. Este juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora fue la correcta.

SEGUNDO. La parte actora MARISOL VILLALOBOS RUIZ, quien comparece por su propio derecho, acreditó los elementos de la acción ejercitada de prescripción negativa, cancelación de hipotecas y de cesión de derechos de crédito en contra de UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., hoy denominada UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., así como de NACIONAL FINANCIERA S.N.C. (NAFIN) y el ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, a quienes se les juzgó en rebeldía; en consecuencia;

TERCERO: Al haber prescrito la acción hipotecaria a la parte demandada, se ordena la cancelación de los gravámenes que pesan sobre el inmueble registrado a nombre de MARISOL VILLALOBOS RUIZ, registrado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Navojoa, Sonora bajo número 54496, volumen 4234, Sección Inmobiliario, libro 1, del año mil veinte, identificado como inmueble urbano, ubicado por la calle Corregidora Domínguez, con número exterior 505 sur,

lote 2, manzana 195, colonia Constitución anexo al fundo legal de esta ciudad de Navojoa, Sonora, con superficie de 375.00 (trescientos setenta y cinco) metros cuadrados, con clave catastral 520001195011, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste.- 15.00 (quince metros) con calle Corregidora D. y/o calle Corregidora Domínguez;

Al Sureste.- en 25.00 (veinticinco metros), colindando con lote 3;

Al Noroeste.- En 25.00 (veinticinco metros), colindando con lote 01 y;

Al Suroeste.- en 15.00 (quince metros), colindando con lote 21.

En la inteligencia, que los gravámenes que se ordena CANCELAR son los siguientes:

1.- ANOTACIÓN REGISTRAL: ESTA PROPIEDAD REPORTA GRAVAMEN DE 65,000.00 EN FAVOR DE UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL DE SONORA S.A. INSCRIPCIÓN 18374, DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA, LIBRO 2, VOLUMEN 48, DEL AÑO 1992. FECHA DE REGISTRO 02/06/1992.

2.- CRÉDITO O HIPOTECA CELEBRADO CON UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SONORA S.A. DE C.V. QUE LE CORRESPONDE A GUSTAVO VILLALOBOS LÓPEZ, MARGARITA RUIZ POR UN MONTO DE \$91,000.00 MONEDA NACIONAL, SEGÚN CONTRATO PRIVADO 851 DE FECHA 06/12/1996 NOTARIO PÚBLICO DEL(A) C. ADRIAN MINJAREZ DÍAZ AUTORIDAD NO. 52. INSCRIPCIÓN 22610, DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA, LIBRO 2, VOLUMEN 53, DEL AÑO 1993. FECHA DE REGISTRO 08/12/1993.

3.- ANOTACIÓN REGISTRAL: SUSTITUCIÓN DE ACREEDOR, EL CRÉDITO A FAVOR DE UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. FUE CEDIDO A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSCRIPCIÓN 27018, DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA, LIBRO 2, VOLUMEN 98, DEL AÑO 1996. FECHA DE REGISTRO 17/04/1996.

Debiéndose girar atento oficio al ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, para efectos de que se sirva realizar las cancelaciones ordenadas.

CUARTO.- Por los motivos expuesto en el considerando respectivo, no se hace especial condenación en costas, por lo que cada una de las partes deberá responder por aquellas que hayan erogado con motivo de la tramitación del presente juicio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles de Sonora.-

QUINTO.- Háganse las anotaciones de estilo que correspondan en el Libro de Control y Estadísticas que para tales efectos se llevan en este Juzgado.

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firmó el LIC. ALFREDO VEGA COBIÁN, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial de Navojoa, Sonora, por ante la LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS, Secretaria Primera de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE.

De acuerdo a lo ordenado en el auto de fecha DOS DE OCTUBRE DE 2025, se hace saber a las morales demandadas, que cuentan con un término de SESENTA DIAS, contados a partir de la fecha en que se haga la publicación, para apelar en contra de la sentencia.

ATENTAMENTE:

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS:

LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS



**E D I C T O**

**NOTIFICAR A: JUAN PÉREZ GIL.**

Que en el expediente **820/2020**, relativo al juicio **ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES (CESACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL)**, promovido por **MARÍA CLEOTILDE SILVA MÁRQUEZ** en contra de **JUAN PÉREZ GIL**, se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** el día **SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, así como auto **ACLARATORIO DE SENTENCIA DEFINITIVA**, de fecha catorce de enero de dos mil veintiséis, cuyos puntos resolutiveos a la letra dicen:

**PUNTOS RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para conocer del presente juicio.

**SEGUNDO.-** Ha sido **PROCEDENTE** en la **VÍA ORAL** la acción de juicio **CESACIÓN DE EFECTOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, promovido por **MARÍA CLEOTILDE SILVA MÁRQUEZ**, en contra de **JUAN PÉREZ GIL**.

**TERCERO.-** En base a los razonamientos antes expuestos **SE DECRETA LA CESACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**. En consecuencia, se ordena girar atento oficio al **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA**, a fin de que lleve a cabo en el acta número **78**, de veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y uno, relativa al matrimonio de **MARÍA CLEOTILDE SILVA MÁRQUEZ** y **JUAN PÉREZ GIL**, la anotación de que a partir del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, le han cesado los efectos en cuanto le favorezcan a **JUAN PÉREZ GIL**, de la Sociedad Legal, régimen bajo el cual instituyeron su matrimonio

**CUARTO.-** No se hace especial condenación en gastos y costas por las razones expuestas en el considerativo noveno de la presente sentencia.

**QUINTO.-** Se ordena notificar el presente fallo a la parte demandada, mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutiveos, en el Boletín Oficial que edita el Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir de la publicación para inconformarse con la sentencia; asimismo, notifíquese dicha sentencia a la parte actora en su correo electrónico o domicilio señalado en autos, así como al Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado, haciéndoles saber que cuentan con un término de **CINCO DIAS** para inconformarse con la misma, de conformidad con el artículo 376, fracción I del Código Procesal Civil Sonorense.

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-** Háganse las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y Estadísticas correspondiente.

**ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ LA JUEZA PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA, LICENCIADA GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO, POR ANTE EL LICENCIADO LUIS LEÓN CASTAÑEDA, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. - DOY FE.-**

Lo que certifico y firmo para todos los efectos legales correspondientes.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS**

**LICENCIADA LILIÁN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ**

**Tomo CCXVII • Hermosillo, Sonora • Número 7 • Jueves 22 de Enero de 2026**



## EDICTO

### Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

#### Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada de, ii) CEEPOL Seguridad Privada, que se presentó en su contra una demanda por el actor Francisco Robles García, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de despido injustificado, a la cual se le asignó el número de expediente 177/2024, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:**

A) El pago y cumplimiento de mis prestaciones correspondientes a VACACIONES de conformidad con el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo. Del periodo comprendido del 20/11/2022 al 15/12/2023. Consistente en doce días de remuneración por periodo anual y aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. Después del cuarto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

B) El pago y cumplimiento de mis prestaciones correspondientes a PRIMA VACACIONAL de conformidad con el artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo. Del periodo comprendido del 20/11/2022 al 15/12/2023. Consistente en una prima no menor de veinticinco por ciento.

C) El pago y cumplimiento de mis prestaciones correspondientes a AGUINALDO de conformidad con el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo. Del periodo comprendido del 01/01/2023 al 15/12/2023.

**Asimismo**, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en **i) 01 carta poder original, ii) 03 constancia de no conciliación original, iii) 01 credencial de trabajo original, y vi) traslado.**



Deberá correrle traslado con: i) copia cotejada de la demanda inicial, pruebas y anexos presentados por la parte actora; ii) el acuerdo de prevención; iii) el escrito que se atiende; iv) el presente acuerdo de fecha siete de enero de dos mil veintiséis; y, v) la cédula de notificación a que hace referencia el artículo 751 de la ley laboral

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, ubicado en Boulevard Ganaderos sin número a un costado del Centro de Reinserción Social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora y contando con un horario de atención de las 08:00 horas a las 15:00 horas, ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a **ocho de enero de dos mil veintiséis.**

**Atentamente**

**Licenciado Jesús Humberto Acosta Reyna**  
**Secretario Instructor "A" del Primer Tribunal Laboral**  
**del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora.**



## EDICTO

### Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

#### Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada de i) Caoba muebles, diseños y carpintería, que se presentó en su contra una demanda por la actora Jesús Ramón Cruz, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de despido injustificado, a la cual se le asignó el número de expediente 220/2024, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:**

- A) El pago de mis prestaciones correspondientes a VACACIONES, del periodo comprendido del 17 de julio 2023 al 16 de febrero del 2024.
- B) El pago de mis prestaciones correspondientes a PRIMA VACACIONAL, del periodo comprendido del 17 de julio 2023 al 16 de febrero 2024.
- C) El pago de mis prestaciones correspondientes AGUINALDO, del periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 16 de febrero 2024.

**Asimismo**, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en **i) 01 carta poder original, ii) 01 constancia de no conciliación original, iii) 01 copia simple de INE, y iv) 01 traslado.**

Deberá correrle traslado con: i) copia cotejada de la demanda inicial, pruebas y anexos presentados por la parte actora; ii) el acuerdo de prevención de cuatro de junio de dos mil veinticuatro; iii) el escrito de siete de junio de dos mil veinticuatro dando cumplimiento de prevenciones; iv) el acuerdo de doce de junio de dos mil veinticuatro; v) el auto de veintidós de mayo de dos mil veinticinco; vi) el escrito de veintinueve de mayo de dos mil veinticinco; vii) el auto de dos de junio de dos mil veinticinco; viii) el auto de veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco; ix) el escrito de uno de octubre de dos mil veinticinco; x) el presente acuerdo de admisión, x) el presente auto de seis de enero de dos mil veintiséis ; y xi) la cédula de notificación a que hace referencia el artículo 751 de la ley laboral.



En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, ubicado en Boulevard Ganaderos sin número a un costado del Centro de Reinserción Social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora y contando con un horario de atención de las 08:00 horas a las 15:00 horas, ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a **seis de enero de dos mil veintiséis.**

**Atentamente**

**Licenciado Jesús Humberto Acosta Reyna**  
**Secretario Instructor "A" del Primer Tribunal Laboral**  
**del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora.**



**PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL**  
**DISTRITO JUDICIAL DE**  
**HERMOSILLO, SONORA.**

## EDICTO

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

NOTIFICAR A: NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.  
EXPEDIENTE NÚMERO 702/2024, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR  
ARMANDO SANCHEZ CAMPA Y MARTHA OLIVIA CARRANZA IBARRA EN  
CONTRA DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.  
SE NOTIFICA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE  
DOS MIL VEINTICINCO

### RESOLUTIVOS

PRIMERO: Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite ha sido la correcta.

SEGUNDO: Se declara procedente la acción de prescripción negativa de gravamen de crédito de habilitación o avío, derivada del contrato de apertura de crédito habilitación o avío en contra de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., en consecuencia: Se declara prescrito negativamente la garantía hipoteca que pesa sobre el bien inmueble consistente en: Predio urbano, con clave catastral 360016340034, lote 15 (quince), manzana 33-E (treinta y tres guion E), cuartel XV (quince), con superficie de 200.00 m (doscientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias al NORTE en 10.00 m (diez metros) con Avenida Yécora; al SUR en 10.00 m (diez metros) con lote 33 (treinta y tres); al ESTE en 20.00 m (veinte metros) con lote 16 (dieciséis); y, al OESTE en 20.00 m (veinte metros) con lote 14 (catorce), Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de ARMANDO SÁNCHEZ CAMPA.

En consecuencia, una vez que el presente fallo cause firmeza, se ordena cancelar la inscripción relativa al gravamen de crédito de habilitación o avío registrado bajo No. 142941, Sección Segunda, Volumen 188, de veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante la Oficina del Instituto Catastral y Registral de esta Ciudad

CUARTO: No se hace especial condenación en gastos y costas.

QUINTO: En virtud de lo razonado en el considerativo X de esta sentencia, notifíquesele los puntos resolutivos del presente fallo a la demandada NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., mediante edictos que se publiquen por una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso" a elección de la actora, haciéndosele saber a la demandada que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia

HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE DICIEMBRE DE 2025

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.  
LIC. EMILIANO BARRON RUIZ

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

**EDICTO**

A LOS C.C. JOSÉ MARIA OLIVAS ENCINAS Y MARIA ELISA LOPEZ DE OLIVAS, SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 554/2024, RADICADO EN H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA; CORRESPONDIENTES A JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SILVIA ARVIZU RAMIREZ (EJERCENDO LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) EN SU CONTRA, QUIEN RECLAMA MEDIANTE EL MISMO; EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A LAS QUE SE REFIERE EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN LOS INCISOS A), D) Y E); EN EL ENTENDIDO, QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS, PARA PRODUCIR CONTESTACION A LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer ó allanarse a las prestaciones reclamadas, a partir de que se realice la ultima publicacion de edictos correspondientes; ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO, SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y CORREO ELECTRONICO, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS, MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN DIARIAMENTE EN LOS ESTRADOS DE H. JUZGADO PRONUNCIADO CON ANTELACIÓN; ASÍ MISMO, SE LE HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, OBREGÓN, SONORA; EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. RUBRICA

A80523 4 7 10

-----

**EDICTO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. JUICIO ORDINARIO CIVIL (PLENARIO DE POSESIÓN) EXP.29/2025 PROMOVIDO POR JORGE VAZQUEZ RAMIREZ EN CONTRA DE MANUEL CORRAL MEJIA, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO MANUEL CORRAL MEJIA, A FIN DE NOTIFICARLE A LA PARTE REO DE REFERENCIA QUE DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASÍ MISMO PARA QUE EN EL MISMO PLAZO SEÑALE CORREO ELECTRONICO, ASÍ COMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, MIENTRAS QUE AQUELLAS QUE NO TENGAN TAL CARÁCTER, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISAS DE ACUERDOS, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN. PUBLIQUESE POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA BLANCA JULIA DE JESUS FLORES CORRAL. RUBRICA

A80638 6 7 8

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

**EDICTO**

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 834/2025, PROMOVIDO POR MARÍA LUISA SOLÍS ROJAS Y CARLOS ARIEL JIMÉNEZ JARAMILLO, EN CONTRA DE LA MORAL CENTRO CULTURAL DE EMPALME, A.C. EMPLÁCESE A LA MORAL CENTRO CULTURAL DE EMPALME, A.C. POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO

DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA MORAL CENTRO CULTURAL DE EMPALME, A.C. QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 16 DE DICIEMBRE DE 2025. RUBRICA.

80715 7 8 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, CONVOCATORIA PARA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1024/2014 BIS, JUICIO ORDINARIO CIVIL (RECISIÓN DE CONTRATO), PROMOVIDO POR SCRAPII, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DE PEDRO IVÁN BIURQUEZ PELAGIO, EL JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO: 1.- LOTE NÚMERO 04, MANZANA 6, CON UNA SUPERFICIE DE 120.06 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, CONSTRUCCIÓN DESTINADA A CASA HABITACIÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDA Y COLINDANCIAS: AL

NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 3, AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 5, AL ESTE EN 6.67 METROS CON LOTE 13, Y AL OESTE EN 6.67 METROS CON CALLE 28B, DE ESTA CIUDAD. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 26,233, VOLUMEN 264, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD RESULTANTE DEL PROMEDIO DE AMBOS AVALÚOS, ES DECIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$552,000.00 PESOS (SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ES DECIR LA CANTIDAD DE 368,000.00 PESOS (SON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEADA NACIONAL). LICENCIADO JULIO CESAR DIMAS SANTA MARÍA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA.  
80605 7 9

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
DE CIUDAD OBREGON, SONORA  
EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 2102/2012 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ARIEL SOLÍS HURTADO CONTRA MIGUEL ÁNGEL FRÍAS GONZÁLEZ, MEDIANTE AUTO DE TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO, CONSISTENTE EN: "PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 180006826024, LOTE 10, MANZANA 42, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, LOCALIZACIÓN CALLE CAMPESTRE NÚMERO 3148 PONIENTE, SUPERFICIE DE 120.4560 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIINDANCIAS: AL NORTE EN 6.67 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. AL SUR EN 6.67 METROS CON CALLE CAMPESTRE. AL ESTE EN 18.087 METROS CON LOTE 11. AL OESTE EN 18.031 METROS CON LOTE 9. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 140265, VOLUMEN 2774, SECCIÓN PRIMERA, DE ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS, A NOMBRE DE MIGUEL ÁNGEL FRÍAS GONZÁLEZ." CONVOQUESE A POSTORES AL REMATE, A VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIRÉS

DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DEL AVALÚO EXHIBIDO POR AUTO DE CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE ES DE \$1,210.000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$806,666.66 (OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) QUE CORRESPONDA A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PRESENTADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO LICENCIADA ANA GABRIELA AYALA PEÑUÑURI SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.  
80586 7 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
EN JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE EXTINCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA POR PRESCRIPCIÓN NEGATIVA Y SU CANCELACIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO NÚMERO 782/2025, PROMOVIDO POR MARTHA TERESITA ZARAGOZA CATALAN CONTRA ASOCIACIÓN DE AVICULTORES DE HERMOSILLO Y NORTE DE SONORA, ASOCIACIÓN CIVIL, ANTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, ORDENÓSE EMPLAZAR Y SE EMPLAZA POR MEDIO DE ESTE EDICTO, A ASOCIACIÓN DE AVICULTORES DE HERMOSILLO Y NORTE DE SONORA, ASOCIACIÓN CIVIL, POR CONDUCTO DE QUIEN SEA SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS PERSONALES, LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN ESTRADOS DEL JUZGADO, POR EDICTOS, O CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCION DENOMINADA NOTIFICACIONES POR CÉDULAS DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. GUAYMAS, SONORA, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. RUBRICA.  
80590 5 6 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTOS  
SE NOTIFICA A MARIA EUGENIA GOMEZ BRIONES, QUE EN ESTE JUZGADO SE TRAMITA JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA INICIAL), CON EL

NÚMERO DE EXPEDIENTE 262/2016, PROMOVIDO POR LUZ DEL CARMEN MARTÍNEZ CORRAL EN CONTRA DE USTED, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, ASÍ COMO TAMBIEN DENTRO DE DICHO PLAZO DEBERÁN SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LA DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A FIN DE REALIZARLE LA NOTIFICACION DURANTE EL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, LE SERAN REALIZADAS POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, MIENTRAS QUE AQUELLAS QUE NO TENGAN DICHO CARÁCTER, LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACUERDOS, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE EXISTA DOMICILIO O LOCAL SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. NOGALES SONORA, A 03 DE DICIEMBRE DE 2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RUBRICA

A80619 6 7 9

-----  
**DECLARACION DE AUSENCIA**

JUZGADO DE LO FAMILIAR  
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 2749/2025, RELATIVO AL JUICIO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR PAULINA VILLAS MACIAS, HACIÉNDOSELE SABER A SERGIO ADRIAN MORENO VILLA, QUE TIENE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO AL LLAMAMIENTO A QUE HACE ESTE TRIBUNAL Y NO COMPARECER POR SÍ, NI POR APODERADO LEGÍTIMO POR MEDIO DE TUTOR O PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE POR ESTE JUZGADO PARA QUE LO DEFienda EN SU INTERESES. LIC. MARIA ANTONIETA MOLINA CAÑEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA.  
80768 7 9 11

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA  
EXPEDIENTE: 893/2025.

**EDICTO**

RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR GUADALUPE LOPEZ FELIX, A FIN DE ADQUIRIR A SU FAVOR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1) LOTE 20, MANZANA TRES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, HUATABAMPO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 4 AL SUR EN 8.00 METROS CON CALLE 8. AL ESTE EN 10.25 CON LOTE 21. AL OESTE EN 10.25 CON LOTE 19. 2) LOTE 21, MANZANA TRES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, HUATABAMPO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 8 METROS CON LOTE 5. AL SUR EN 8 METROS CON CALLE 8. AL ESTE EN 18.25 METROS CON LOTE 22. AL OESTE EN 18.25 METROS CON LOTE 20. 3) LOTE 20 Y 21 DE LA MAZANA TRES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, HUATABAMPO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 16.15 METROS CON SOLARES 4 Y 5. AL SUR EN 16.15 METROS CON CALLE 8. AL ESTE EN 18.25 METROS CON LOTE 22. AL OESTE EN 18.25 METROS CON LOTE 19. TESTIMONIAL CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL 27 DE ENERO DE 2026 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA.

80582 5 6 7

-----

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

**EDICTO**

EXPEDIENTE 249/2025, MARIA DE LOS ANGELES ROMO REYES, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD JURISDICCIÓN VOLUNTARIA: LOTE 8, MANZANA A85, SUPERFICIE 760.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS, LOTE 4; SUR, 20.00 METROS, CALLE 3; ESTE, 38.00 METROS, AVENIDA MARGAILLAN; OESTE, 38.00 METROS, LOTE 7; INMUEBLE UBICADO CALLE 3 AVENIDA MARGAILLAN NÚMERO 299, BARRIO FERROCARRIL ESTA CIUDAD; TESTIMONIAL 09:00 HORAS CUATRO FEBRERO 2026; CITANDOSE A MARIA DELFINA CORONA COTA Y FAUSTO CORONA, PARA ESA MISMA FECHA. SECRETARIA ACUERDOS LIC. AIDE SANCHEZ LOERA. RUBRICA

80604 6 7 8

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 410/2025, LUIS RUBIO RUBALCAVA, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 9, MANZANA NO. 63 UBICADO EN CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO, COLONIA CENTRO CONOCIDO COMO EL RONQUILLO, DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 190.00 METROS CUADRADOS; NORTE 10.00 MTS. CON CALLEJÓN HIDALGO; SUR 10.00 MTS. CON FRACCIÓN SUR DEL MISMO LOTE; AL ESTE 20.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE LOTE 7; Y OESTE 20.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE LOTE 11. TESTIMONIAL 9:00 HRS DIA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS; SE NOTIFICA A JOSE MANUEL OROZ DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. CANANEA, SONORA, A 05 DE ENERO DEL 2026 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RUBRICA  
A80618 6 7 8

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A: PRODUCTORES DE LECHE DEL NOROESTE SPR RL DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 377/2025 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA ORDINARIA PROMOVIDO POR RUBEN EDUARDO MUÑOZ HARO, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO: PRODUCTORES DE LECHE DEL NOROESTE SPR RL , SE LE HACE SABER QUE TIENE TERMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE COMPAREZCA AL JUICIO Y DEL CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE

STJSONORA.GOB.MXLPUBLICACIÓN/NOTIFICACIÓN CEDULA Y DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2020PUNTO 1 INCISO D), DICTADA POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MAXIMO AURELIO FERRERA MARTINEZ MENDEZ. RUBRICA  
A80629 6 7 8

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, EN VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 861/2025, JUZGADO PRIMERO CIVIL, PROMOVIDO POR GUILLERMINA ENRIQUEZ MORENO, A FIN DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL LOTE DE TERRENO URBANO NÚMERO 19, MANZANA 360024136, UBICADO EN CALLE AQUILES SERDÁN NO. 318, ENTRE CALLE 12 DE OCTUBRE Y CALLE 07 DE NOVIEMBRE, COLONIA PUEBLO UNIDO, EN POBLADO MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE TOTAL 250.00 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 24136019. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.040 METROS, COLINDA CON CALLE AQUILES SERDÁN; AL SUR EN 9.740 METROS, COLINDA CON LOTE 10, AL ESTE EN 25.487 METROS, COLINDA CON LOTE 20; AL OESTE EN 25.081 METROS, COLINDA CON LOTE 18. HÁGASE SABER EL PRESENTE JUICIO A CUALQUIER INTERESADO, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, QUE SE PUBLIQUEN DE TRES EN TRES, EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO, EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LUGARES PÚBLICOS. HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE DICIEMBRE DE 2025 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA. RUBRICA A80647 6 7 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 603/2025, JESÚS ARMANDO SALAZAR DUARTE, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 680003096024 UBICADO EN CARRETERA INTERNACIONAL 15 #1412, SALIDA SUR DE SANTA ANA, COLONIA KENNEDY, MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 906.94 METROS CUADRADOS Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: 33.62 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL 15; AL SURESTE: 28.99 METROS CON ARMANDO ABRAHAM OCHOA IBARRA; AL SUROESTE: 41.03 METROS CON MARIO HERNÁNDEZ OZUNA; AL NOROESTE: 20.97 METROS CON MARIO HERNÁNDEZ OZUNA. TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMÁN CÓRDOVA. RUBRICA A80654 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

AUTOS DE FECHA CINCO DE MARZO Y CINCO DE DICIEMBRE AMBOS DEL DOS MIL VEINTICINCO,

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JESUS TADEO MENDIVIL VALENZUELA, A FIN DE ACREDITAR QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO LOTE 23, DE LA MANZANA 30 UBICADO EN PERIFÉRICO SIN NÚMERO, ENTRE MÉXICO Y CAMPECHE, BACOBAMPO, ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,285.68 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL 27010101004, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 57.14 METROS CON MARCO ANTONIO CANO VALENZUELA, LYDIA CANO CAMACHO, FRANCISCO VALENZUELA GUERRA, AL SUR, EN 58.55 METROS CON ALEJANDRO RIVERA MIRANDA, AL ESTE, EN 39.62 METROS CON RAFAEL GARCÍA DUARTE, MARÍA GABRIELA PEÑUÑURI GONZÁLEZ Y HÉCTOR EDUARDO PEÑUÑURI GONZÁLEZ, AL OESTE, 39.46 METROS CON PERIFÉRICO. RECIBIÉNDOSE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS 10:00 HORAS DEL 26 DE ENERO DEL 2026. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 195/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA A80696 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA, NOTIFICACION A ANTONIA PADILLA Y A CUALQUIER PERSONA INTERESADA QUE EN EL EXPEDIENTE 1249/2025 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE IGNACIO RAMIREZ #20 COLONIA EL MARIACHI DE HERMOSILLO SONORA CON CLAVE CATASTRAL 360002104031 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS SUPERFICIE TOTAL 113.00 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE CON 15.54 METROS CON PREDIO PARTICULAR AL SUR EN 15.15 METROS CON PREDIOS PARTICULARES AL ESTE EN 6.75 METROS CON PREDIO PARTICULAR Y AL OESTE EN 6.75 METROS CON CALLE IGNACIO RAMIREZ SE HACE DEL CONOCIMIENTO A CUALQUIER INTERESADO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO Y SE HACE SABER TAMBIEN QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS PARA LA CELEBRACION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LIC. MAXIMO AURELIO FERRA MARTINEZ MENDEZ SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA. 80722 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA  
ALTAR, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 410/2025. CLARA MARGARITA LOPEZ MORENO PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE

PROPIEDAD SE LE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIA Y POSEEDORA DE LOTE DE TERRENO BALDÍO, UBICADO SOBRE AVENIDA DURANGO, COLONIA TIERRA BLANCA, DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 225.33 METROS CUADRADOS, (SON DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CON TREINTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 10.25 METROS, CON VIALIDAD EN PROYECTO, AL SURESTE, EN 10.25 METROS CON POSESIÓN DEL SEÑOR MANUEL CONTRERAS ACOSTA; AL NORESTE, EN 22.05 METROS, CON AVENIDA DURANGO, AL SUROESTE, EN 22.05 METROS CON POSESIÓN DE LA SEÑORA MARIBEL RAMÍREZ ROMO. TESTIMONIAL CELEBRARSE 02 DE MARZO DE 2026. A LAS 11:00 HORAS. EN ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA.  
80752 7 8 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
TÉNGASE POR PRESENTADO MARIA DEL ROSARIO VEGA DE CAMACHO PROMOVRIENDO DILIGENCIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE 1131/24 A FIN DE SER DECLARADO PROPIETARIO EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE O SIN ASIGNAR DE NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 957 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE EN 34 METROS CON NIRMA YOCUPICIO MIRANDA AL NORESTE CON 10 METROS CON LEONEL VALENZUELA PIÑUELAS AL SUROESTE CON 44 METROS CON CAMINO DE ACCESO Y TERRENOS DEL FERROCARRIL SURESTE CON 7.70 CON CALLEJÓN DE ACCESO AL NORESTE EN 35 METROS CON ROSA DELIA LÓPEZ ARCE DE PALOMARES SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL 2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS. RUBRICA.  
80764 7 8 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CUALQUIER INTERESADO PRESENTE: QUE EN LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA JUICIO SOBRE PROPIEDAD, Y DENTRO DEL EXPEDIENTE 978/2025 DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA, PROMOVIDO POR LA C. CARLOS MANUEL LOPEZ CUELLAR CHAVEZ MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2025, ORDENÓ HACER PUBLICACIONES PARA CUALQUIER INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS, SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE S/N DE LA MANZANA S/N, CON SUPERFICIE DE 143.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE VILLA ALEGRE S/N, ENTRE CALLE CHICAGO Y CALLE VILLA HERMOSA, DE LA COLONIA VILLA SOL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL

NORTE. EN 19.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO DAVILA VALENZUELA Y. AL SUR EN 19.00 METROS CON POSESION DEL SEÑOR ROBERTO BRISEÑO MORENO. AL ESTE EN 7.50 METROS CON CALLE VILLA ALEGRE Y AL OESTE. EN 7.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HARÁN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR QUE SE EDITEN EN ESTA CIUDAD, H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO Y AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO SE INFORMA DEL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 2026, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, Y COMPAREZCA CUALQUIER INTERESADO A DEDUCIR SUS DERECHOS. HERMOSILLO, SONORA, 5 DE ENERO DE 2026 LIC. EMILIANO BARRON RUIZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA.  
80767 7 8 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 496/2025 PROMOVIDO POR MARIA TRINIDAD SANCHEZ SAUCEDA, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 5, MANZANA 4, CALLE PLAYA COCHORIT, SIN NUMERO Y/O 248, COLONIA OBRERA, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 190.4 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 6.10 METROS, CON CANCHA PUBLICA Y 2.40 METROS, CON LOTE 4, MANZANA 4: SUR: 8.50 METROS CON CALLE PLAYA COCHORIT: AL ESTE: EN 22.50 METROS, CON LOTE 1, 2 Y 3, MANZANA 4; AL OESTE: 22.30 METROS, CON LOTE 7, MANZANA 4. INFORMACION TESTIMONIAL: DOCE HORAS, DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 16 DICIEMBRE DE 2026 C. SECRETARIO SEGUNDO LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RUBRICA.  
80785 7 8 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA SE RADICÓ EXPEDIENTE 836/2025 EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR MARTIN GUILLERMO ARIAS HURTADO, A FIN DE SER DECLARADO PROPIETARIO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN UN PREDIO RUSTICO UBICADO AL ORIENTE DEL PANTEÓN JARDIN S/N, COL. ORIENTE DE NAVOJOA, SONORA; CON SUPERFICIE DE 401.82 METROS CUADRADOS CON

LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.03 METROS, CON TERRENO BALDÍO; AL SUR 20.07 METROS, CON TERRENO BALDÍO; AL ESTE EN 20.08 METROS, CON TERRENO BALDÍO; AL OESTE 20.00 METROS, CON TERRENO BALDÍO, RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES. RUBRICA.  
80812 7 8 9

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA 39,583 DEL VOLUMEN CCCLXVIII DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2025; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO, SEÑOR MANUEL IBARRA LUGO POR SOLICITUD DE LAS HEREDEROS, SEÑORES LETICIA ARAGÓN MIRANDA, JESUS MANUEL IBARRA ARAGÓN, CARLOS ALBERTO IBARRA ARAGON Y DANIEL EDUARDO IBARRA ARAGON; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RUBRICA  
A80549 4 7

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 97  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 31,802, VOLUMEN 573, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ MERCEDES HOYOS QUIJADA, DONDE COMPARECIERON LOS SEÑORES ALBERTO JESÚS CABANILLAS HOYOS, ENRIQUE FRANCISCO CABANILLAS HOYOS Y ERENDIRA ROMERO HOYOS, REPUDIARON Y EL SEÑOR JOSÉ GILBERTO CABANILLAS HOYOS, ACEPTÓ LA HERENCIA OTORGADA A SU FAVOR, POR PARTE DE SU FINADA MADRE LA SEÑORA LUZ MERCEDES HOYOS QUIJADA, Y ASÍ MISMO EL SEÑOR JOSÉ GILBERTO CABANILLAS HOYOS ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA. SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2026, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO RAFAEL GASTÉLUM SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), TITULAR. RUBRICA  
RUBRICA A80570 4 7 -----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 82  
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL  
HAGO SABER QUE EN ESCRITURA 4,379, VOLUMEN XXXI, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2026, RADIQUÉ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA DULCE MARÍA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. SE CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 12 DE FEBRERO DEL 2026, EN CALLE ALLENDE 701, LOCAL 3, COLONIA CENTRO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, LIC JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ NOTARIO PÚBLICO 82. RUBRICA.  
80677 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA QUIROZ PATRON, SE CONVOCA A CELEBRAR LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, A LAS 17:30 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NUMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RUBRICA.  
80684 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 99  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL  
EN NOGALES, SONORA, EL 06 (SEIS) DE ENERO DEL 2026, EL LIC. ANDRES OCTAVIO IBARRA SALGADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 99, CON EJERCICIO EN NOGALES, SONORA, DOY AVISO, QUE POR LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,769, DEL VOLUMEN 190, OTORGADA EL 04 DE JUNIO DEL 2025 SE HIZO CONSTAR LA APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GEORGINA MIRANDA COTA EN LA QUE COMPARECIÓ LA SEÑORA MARTHA LILY URBINA MIRANDA (PRESENTA HEREDERA LEGITIMA). EN TERMINOS DE LA DISPOSICION TESTAMENTARIA Y DONDE SE DESIGNO COMO ALBACEA A MARTHA LILY URBINA MIRANDA QUIEN ACEPTO EL CARGO Y MANIFESTO QUE FORMULARA INVENTARIO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRA LUGAR EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 20 DE MARZO DEL 2026. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. ATENTAMENTE LIC. ANDRES OCTAVIO IBARRA SALGADO NOTARIO PUBLICO NOVENTA Y NUEVE. RUBRICA.  
80695 7 10

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 68  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,856 VOLUMEN 888, DE FECHA 3 DICIEMBRE 2025, RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MANUEL GUAJARDO RAMOS, COVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DÍA 6 DE FEBRERO DEL 2026, EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER. RUBRICA.

80709 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 62

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 2200 VOLUMEN 43 FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2025 RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES MARÍA TERESA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PROMOVIO MARÍA TERESA VIDRIO RODRÍGUEZ. RECONOCE CARÁCTER HEREDERA Y ACEPTA HERENCIA. ASI MISMO ACEPTA CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALA 11:00 HORAS FEBRERO 21 DE 2026 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. DICIEMBRE 23 DE 2025 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 # 498. RUBRICA.

80726 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 62

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 2168 VOLUMEN 43 FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025 RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES AMELIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y/O AMELIA LÓPEZ DE LUNA Y/O AMELIA LÓPEZ R. Y/O AMELIA LÓPEZ RODRÍGUEZ Y/O CAMELIA LÓPEZ DE LUNA, PROMOVIO JORGE NELSON LUNA LÓPEZ Y OTROS RECONOCEN CARÁCTER HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA. ASI MISMO JORGE NELSON LUNA LÓPEZ ACEPTA CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALA 10:00 HORAS FEBRERO 28 DE 2026 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES

SONORA. DICIEMBRE 03 DE 2025 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 # 498. RUBRICA.

80727 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 62

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 2204, VOLUMEN 43 FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES LA SEÑORA OFELIA LEÓN LÓPEZ Y/O OFELIA LEÓN DE SALVA Y EL SEÑOR JULIO ALBERTO SALVA CORTES Y/O JULIO A. SALVA CORTES Y/O JULIO SALVA CORTES Y/O JULIO ALBERTO SALVA CORTES, PROMOVIO CINTHYA ANAID SALVA LEÓN Y OTROS. RECONOCEN CARÁCTER HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA. CINTHYA ANAID SALVA LEÓN, ACEPTA CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALAN 11:00 HORAS MARZO 07 DE 2026 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. DICIEMBRE 30 DE 2025 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 # 498. RUBRICA.

80728 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 62

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 2196 VOLUMEN 42 FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025 RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES MARÍA DEL CARMEN ENRIQUETA LÓPEZ CORTES Y/O MARÍA DEL CARMEN ENRIQUETA LÓPEZ Y/O CARMEN LÓPEZ CORTEZ Y/O CARMEN LÓPEZ, PROMOVIO ALFONSO JAVIER CASILLAS LÓPEZ. RECONOCE CARÁCTER DE HEREDERO Y ACEPTAN HERENCIA. ACEPTA CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALAN 11:00 HORAS FEBRERO 18 DE 2026 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. DICIEMBRE 18 DE 2025 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 # 498. RUBRICA.

80729 7 10

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 62  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 2173, VOLUMEN 43, FECHA 04 DICIEMBRE 2025 RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES ELVIA SOTELO LÓPEZ Y/O ELVIA SOTELO DE MORENO Y/O ELVIA SOTELO MORENO, PROMOVIO JESÚS MORENO SOTELO Y OTROS. RECONOCEN CARÁCTER HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA. SE ACEPTA CARGO DE ALBACEA, TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALAN 13:00 HORAS FEBRERO 20 DE 2026 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. DICIEMBRE 04 DE 2025 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 # 498. RUBRICA.  
80730 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 83  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ANTE EL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83, TITULAR, CON DOMICILIO EN CALLE TEHUANTEPEC NÚMERO 69, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE ESCRITURA 7,345, VOLUMEN 114, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ANTONIETA RUIZ PADILLA, SE NOMBRE EL ALBACEA Y SE RECONOZCA AL HEREDERO. SE CITA A QUIÉN SE CREA CON DERECHO, A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS, EN LA MISMA NOTARÍA. ATENTAMENTE LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE NOTARIO PUBLICO NUMERO 83 TITULAR. RUBRICA.  
80735 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 1  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUGO ZAMORA BASTIDAS, POR TRINIDAD ZAMORA BASTIDAS Y MARIA ESPERANZA ZAMORA BASTIDAS, HERMANAS Y PRESUNTAS HEREDERAS DEL DE CUJUS, Y LIZETTE DEL CARMEN DELGADO ZAMORA, COMO ALBACEA; TAMBIÉN SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTINA BASTIDAS LOMAS, POR TRINIDAD ZAMORA BASTIDAS, HIJA, PRESUNTA HEREDERA Y ALBACEA, SUCESIÓN DE HUGO ZAMORA BASTIDAS, HIJO Y PRESUNTO HEREDERO, SUCESIÓN DE RAUL ZAMORA

BASTIDAS, HIJO Y PRESUNTO HEREDERO Y MARIA ESPERANZA ZAMORA BASTIDAS, HIJA Y PRESUNTA HEREDERA. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 A.M. EL 10 DE FEBRERO DE 2026, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS AGUILAR DIAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA.

80740 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 1  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA VEJAR CORDOVA Y/O OLGA VEJAR DE ESCOBOSA Y/O OLGA VEJAR DE ESCOBOZA, POR JOSE GUILLERMO CAMOU ARREOLA COMO PRESUNTO HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO Y LA SUCESION DE EDUARDO ESCOBOSA VEJAR, COMO PRESUNTO LEGATARIO TESTAMENTARIO; TAMBIEN SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO ERNESTO ESCOBOSA LEON Y/O ERNESTO ESCOBOSA Y/O ERNESTO ESCOBOSA LEON, POR SONIA GUADALUPE, ERNESTO, BERENICE, ENRIQUE, TODOS DE APELLIDOS ESCOBOSA VEJAR COMO HIJOS Y PRESUNTOS HEREDEROS, LA SUCESION DE EDUARDO ESCOBOSA VEJAR COMO HIJO Y PRESUNTO HEREDERO, Y LA SUCESIÓN DE OLGA VEJAR CORDOVA, COMO ESPOSA Y PRESUNTA HEREDERA. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 A.M. EL 12 DE FEBRERO DE 2026, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA LIC. CARLOS AGUILAR DIAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA.

80741 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 1  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MA. ESTER MEDINA Y/O MARIA ESTHER MEDINA Y/O MA. ESTHER MEDINA, POR LOS SEÑORES CLAUDIO SALOMON TAPIA LUGO, PRESUNTO HEREDERO Y LEGATARIO, Y DIEGO TAPIA LUGO, ALBACEA TESTAMENTARIO. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 13:00 P.M. EL 13 DE FEBRERO DE 2026, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS AGUILAR DIAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA.

80742 7 10

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 85  
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 10,864 VOLUMEN 64 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2024 SE RADICO JUICIO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE JESUS COTA RUIZ; CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 6 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO CITO EN HIDALGO 805 PTE. COLONIA DEL VALLE, EN CIUDAD OBREGON, SONORA. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ TITULAR DE LA NOTARLA PUBLICA NO. 85. RUBRICA.  
80748 7 10

-----

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA CECILIA MORALES GOYCOOLEA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS PARA EL DIA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1008/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A80406 4 7

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTEMIZA ESTRADA ORTEGA Y JULIAN ZAMUDIO HURTADO, PROMOVIDO POR CARLOS ZAMUDIO ESTRADA CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS 11:30 HORAS DEL 30 DE MARZO DE 2026, EXPEDIENTE 586/2025. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA.  
80421 3 7

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MANUEL BURROLA GAUNA, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE

HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 734/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A80423 4 7

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLAVIO HERNÁNDEZ BRAVO, PROMOVIDO POR REYNA ISABEL RODRIGUEZ VALDEZ, A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 642/2025. LICENCIADA JESUS ARELY MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A80473 4 7

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE ARNOLDO CRUZ MELENDREZ, PROMOVIDO POR MARÍA DOLORES JAIME GARCÍA Y/O MARÍA DOLORES JAIME GARCÍA DE CRUZ Y MARÍA DOLORES JAIME DE CRUZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 188/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA  
A80474 4 7

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZABETH ROMAN CARRIZOZA PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL OCHOA RIVERA CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS EXPEDIENTE NUMERO 526/2025 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. GLEN IVAN ORDAZ AMAVIZCA. RUBRICA  
A80478 4 7

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIBORIO CERDA CANALES Y/O ELIBORIO ÁNGEL CERDA CANALES Y/O ELIVORIO ÁNGEL CERDA CANALES Y/O ELIBORIO CERDA Y/O LIBRADO CERDA CANALES Y/O ELIBORIO CERDA CANALES Y ZENAI DA MARTÍNEZ VARGAS Y/O ZENAI DA MARTÍNEZ Y/O ZENAI DA MARTÍNEZ DE CERDA Y/O ZENAI DA M. DE CERDA, PROMOVIDO POR MARIA AMADA, EVANGELINA, MARÍA JUANA Y MARÍA TERESA, TODAS DE APELLIDOS CERDA MARTÍNEZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EXP. NO. 731/2025. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 5 DE DICIEMBRE DE 2025 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RUBRICA

A80480 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LA CRUZ MORENO QUIJADA Y/O MA. DE LA CRUZ MORENO DE DE LA CRUZ Y FRANCISCO DE LA CRUZ PERAZA; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, PARA DEDUCIRLO A JUICIO, A CELEBRASE LA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1026/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. ROBERTO RIVERA LOPEZ SECRETARIA PRIMERO "B" DE ACUERDOS. RUBRICA

A80483 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELEAZAR NAVA CAMBEROS PROMOVIDO POR CARLOS ENRIQUE NAVA CORDOVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL

VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 577/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA A80548 4 7

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA ENCINAS MONGE, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1048/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA

A80556 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO SANDOVAL GÓMEZ Y/O MARCO ANTONIO SANDOVAL GÓMEZ Y/O MARCO ANTONIO SANDOVAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1042/2025. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B". LIC. ROBERTO RIVERA LOPEZ. RUBRICA

A80557 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO PEREZ SANCHEZ PROMOVIDO POR OLIVIA SANCHEZ ROCHA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE

1041/2025. LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO  
OCHOA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A".  
RUBRICA  
A80558 4 7

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE JESUS LOPEZ CONTRERAS  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS  
QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO  
DE EXPEDIENTE 924/2025 SECRETARIO PRIMERA DE  
ACUERDOS "B" LICENCIADA ELIZETH DANIELA  
FAVILA NAVARRO. RUBRICA  
A80560 4 7

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE GUZMANA ISLABA RIVERA Y/O GUSMANA  
ISLABA RIVERA Y/O GUZMANA ISLABA DE RETIZ Y/O  
GUZMANA ISLABA RIVERA Y/O YASMARA ISLABA Y/O  
GUSMARA ISLABA RIVERA, ANTONIO RETIZ  
GRIJALVA Y/O ANTONIO RETIS, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y  
ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE  
HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO  
DEL 2026, EXPEDIENTE 467/2025. LIC. ROSA ISELA  
LOPEZ CASTAÑEDA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
RUBRICA  
A80563 4 7

-----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JORGE LUIS RANGEL FELIX.  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A  
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS  
DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL  
DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1190/2025.  
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO  
DURON. RUBRICA  
A80575 4 7

-----

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTOS  
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIO ROMERO  
MALDONADO, PROMOVIDO POR YOLANDA  
NOLASCO MORALES Y/O YOLANDA NOLAZCO  
MORALES, EXPEDIENTE NÚMERO 109/2025,  
CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO  
A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE  
DOS MIL VEINTISÉIS. H. URES, SONORA, A 05 DE  
ENERO 2026. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRISEÑO GARCÍA.  
RUBRICA  
A80578 4 7

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE MARIA LOURDES FIGUEROA LUNA,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN  
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NÚMERO 470/2025. ATENTAMENTE JUZGADO  
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" VICTOR  
MANUEL GIL VÁSQUEZ. RUBRICA  
A80583 4 7

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
SE TRAMITA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE JOSE MÁRQUEZ HERNÁNDEZ,  
EXPEDIENTE 875/2025, CONVÓQUESE A LAS  
PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A  
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A  
CELEBRARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS  
DIEZ HORAS DEL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL  
VEINTISÉIS. C. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA  
BORBÓN. RÚBRICA  
A-80591 4 7

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CATALINA TÉLLEZ ACOSTA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CATALINA TÉLLEZ, CATALINA TELLES, CATALINA TÉLLEZ DE BELTRÁN Y CATALINA L. DE VALENZUELA PROMOVIDO POR JOSEFINA VALENZUELA TELLEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 773/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA

A-80592 4 7

-----

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISMAEL SANDOVAL MEZA Y BÁRBARA FLORES QUINTANA QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 943/2025 GUAYMAS, SONORA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

80597 4 7

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GRACIELA FEDERICO MOLINA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASI COMO A POSIBLES ACREEDORES Y DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1175/2025. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMER A "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCIA. RUBRICA.

80671 7 10

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IKER LAMBARRI MÁRQUEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1250/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" VICTOR MANUEL GIL VASQUEZ. RUBRICA.

80678 7 10

JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DE HERMOSILLO

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MATILDE NUÑO MONTAÑO Y/O MARIA MATILDE NUÑO DE BOURJAC Y/O MATILDE NUÑO Y/O MA MATILDE NUÑO DE BOURJAC Y/O MA MATILDE NUÑO Y/O MARIA MATILDE NUÑO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1109/2025. LICENCIADA KARLA JUDITH JAUREGUI FELIX SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA.

80681 7 10

-----

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO DOLORES ESCARREGA VILLANUEVA Y/O MARIA DOLORES ESCARREGA VILLANUEVA Y/O MA. DEL ROSARIO SOLORES ESCARREGA VILLANUEVA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 982/2025 GUAYMAS, SONORA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025. LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

80705 7 10

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZA DÁVILA MEDINA Y/O ELISA DÁVILA Y/O ELIZA DÁVILA DE YAÑEZ Y/O ELISA DÁVILA MEDINA, PROMOVIDO POR JOSÉ GUADALUPE YAÑEZ DÁVILA Y/O J GUADALUPE YAÑES, ELVIA, CONSUELO, ELISA, MANUELA, MARÍA DE LOURDES Y VICTORIA, TODOS DE APELLIDOS YAÑEZ DÁVILA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEÍS. EXP. NO. 792/2025. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 16 DE DICIEMBRE DE 2025 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RUBRICA.

80706 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CON RESIDENCIA EN CABORCA SONORA. SE RADICO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. FRANCISCO MARTINEZ QUINTANA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHOS HEREDEROS DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2026, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 643/2025. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL ESCARCEGA. RUBRICA.

80710 7 10

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO ALFONSO RAMIREZ BUENO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEÍS, AL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS EXPEDIENTE 1051/2025 GUAYMAS, SONORA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 LIC. MANUELA DE JESUS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

80732 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTA  
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SANCHEZ SALAZAR: CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIEZ HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 484/2025. CANANEA, SONORA, A 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RUBRICA.

80738 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRANQUILINO OTERO BORBÓN Y/O TRANQUILINO BORBÓN OTERO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2026. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RUBRICA.

80749 7 10

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER SOLORZANO TISCAREÑO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEÍS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1250/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA.

80756 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL DE CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. H. CABORCA, SONORA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR. RADICASE JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO BIENES DE RENE DICOCHEA GONZALEZ Y CLARIBEL GUADALUPE DICOCHEA VANEGAS EXPEDIENTE 669/2025, CONVOCA A QUIENES CREAN CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, EN ESTE JUZGADO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCA HORAS DIA NUEVE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RUBRICA.  
80757 7 10

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LERMA CONTRERAS Y/O JOSÉ LERMA Y DE ROSA GARCÍA DE LERMA Y/O ROSA VALENZUELA GARCÍA Y/O ROSAS GARCÍA VALENZUELA Y/O ROSA GARCÍA VALENZUELA Y/O ROSA GARCÍA Y DE LIDIA LERMA VALENZUELA Y/O LIDIA LERMA DE RENTERÍA Y DE VÍCTOR LERMA VALENZUELA QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 923/2025 GUAYMAS, SONORA, 12 DE ENERO DE 2026 LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA.  
80760 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. H. CABORCA, SONORA. RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VIRGILIO VALENCIA VALENZUELA, CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXP.767/20 SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RUBRICA.  
80766 7 10

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES AURELIO NIEBLAS MORALES Y/O AURELIO NIEBLAS, EXPEDIENTE 164/2025, PROMOVIDO MANUEL DE JESÚS NIEBLAS BORBÓN, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO

HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS CINCO FEBRERO DOS MIL VEINTISEIS. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RUBRICA.  
80769 7 10

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO BIENES MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO GARCIA Y/O MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO Y/O MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO DE ROSALES Y JUAN ANTONIO ROSALES CAMACHO, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS NUEVE FEBRERO DOS MIL VEINTISEIS, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 386/2025. GUAYMAS, SONORA, ENERO 14 DE 2026. SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. RUBRICA.  
80770 7 10

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 383/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN VERDUGO LEÓN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA ATALA PEÑUÑURI. RUBRICA.  
80771 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL RIVERA GASTELUM Y/O MANUEL RIVERA Y/O MANUEL GASTELUM RIVERA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 09 DE FEBRERO DE 2026, EXPEDIENTE 275/2025. LIC. ROSA ISELA LÓPEZ CASTAÑEDA. SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA.  
80772 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EUDOLIA MENDOZA BUSTAMANTE Y/O EUDOLIA MENDOZA BUSTAMANTE Y/O EUDOLIA MENDOZA DE GARCÍA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 552/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RUBRICA.

80788 7 10

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRIGIDO DEL RÍO CABRAL Y/O BRIGIDO DEL RÍO Y/O BRIGIDIO DEL RIO Y/O BRIGIDO DEL RIO Y/O BRIJIDO DEL RIO Y MARÍA CANDELARIA SANDOVAL DE LA TORRES Y/O MARÍA C. DEL RIO Y/O MA. CANDELARIA SANDOVAL Y/O MARÍA CANDELARIA SANDOVAL Y/O MARÍA CANDELARIA SANDOVAL DEL RÍO Y/O MA. CANDELARIA SANDOVAL DEL RIO Y/O MARÍA CANDELARIA SANDOVAL Y/O MARÍA SANDOVAL DEL RIO, RESPECTIVAMENTE PROMOVIDO POR MARTHA SONIA DEL RÍO SANDOVAL EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 686/2025 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 05 DE DICIEMBRE DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RUBRICA.

80796 7 10

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BRAULIO MORENO TEROS CITESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1188/2025. SECRETARIA DE

ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ  
VALENZUELA. RUBRICA,  
80804 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS LERMA LIZÁRRAGA PROMOVIDO POR MARTIN LERMA SOLER, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 797/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA.

80805 7 10

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ANTONIO GAXIOLA ORTIZ, EXPEDIENTE 224/2025, PROMOVIDO RAFAELA ENRÍQUEZ VALENZUELA Y LUIS JACOBO GAXIOLA ENRÍQUEZ, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS CUATRO FEBRERO DOS MIL VEINTISÉIS. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RUBRICA.

80806 7 10

## AVISOS

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Hector Manuel Monroy Elias	..... 2-P
HSBC MEXICO S.A.	..... 3-P
Galyba Trade S.A. de C.V.	..... 4-P
Galyba Trade S.A. de C.V.	..... 5-P
HSBC MEXICO S.A.	..... 6-P
Francisco Nemesio Carrillo Gracia	..... 7-P
Miguel Ramón Cabanillas Rivera	..... 8-P

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Silvia Arvizu Ramirez	..... 17
Jorge Vazquez Ramirez	.....
María Luisa Solís Rojas y/o	.....
Scrapii, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable	..... 18

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Marisol Villalobos Ruiz	..... 9,10-P
María Cleotilde Silva Márquez	..... 11-P
Ariel Solís Hurtado	..... 18
Martha Teresita Zaragoza Catalan	..... 19
Luz Del Carmen Martínez Corral	.....

### EMPLAZAMIENTOS

Francisco Robles García	..... 12,13-P
Jesús Ramón Cruz	..... 14,15-P

### DECLARACION DE AUSENCIA

Paulina Villas Macias	..... 19
-----------------------	----------

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Armando Sanchez Campa y/o	..... 16-P
Guadalupe Lopez Felix	..... 20
Maria De Los Angeles Romo Reyes	.....
Luis Rubio Rubalcava	.....
Ruben Eduardo Muñoz Haro	.....
Guillermina Enriquez Moreno	..... 21
Jesús Armando Salazar Duarte	.....
Jesus Tadeo Mendivil Valenzuela	.....
Antonia Padilla	.....
Clara Margarita Lopez Moreno	.....
Maria Del Rosario Vega De Camacho	..... 22
Carlos Manuel Lopez Cuellar Chavez	.....
Maria Trinidad Sanchez Saucedo	.....
Martin Guillermo Arias Hurtado	.....

**AVISOS NOTARIALES**

Manuel Ibarra Lugo ..... 23  
Luz Mercedes Hoyos Quijada .....  
Dulce María Gutiérrez Gutiérrez. ....  
Yolanda Quiroz Patron .....  
Georgina Miranda Cota .....  
Juan Manuel Guajardo Ramos ..... 24  
María Teresa Rodríguez Rodríguez .....  
Amelia Rodríguez López y/o .....  
Ofelia León López y/o .....  
María Del Carmen Enriqueta López Cortes .....  
Elvia Sotelo López y/o ..... 25  
María Antonieta Ruiz Padilla .....  
Hugo Zamora Bastidas .....  
Olga Vejar Cordova y/o .....  
Ma. Ester Medina .....  
Maria De Jesus Cota Ruiz .....

**JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Martha Cecilia Morales Goycoolea ..... 26  
Artemiza Estrada Ortega y/o .....  
Jesus Manuel Burrola Gauna .....  
Flavio Hernández Bravo .....  
Arnoldo Cruz Melendrez .....  
Elizabeth Roman Carrizosa .....  
Liborio Cerda Canales y/o ..... 27  
María De La Cruz Moreno Quijada y/o .....  
Eleazar Nava Camberos .....  
Alicia Encinas Monge .....  
Marco Antonio Sandoval Gómez .....  
Heriberto Perez Sanchez .....  
Jesus Lopez Contreras ..... 28  
Guzmana Islaba Rivera y/o .....  
Jorge Luis Rangel Felix .....  
Claudio Romero Maldonado .....  
Maria Lourdes Figueroa Luna .....  
Jose Márquez Hernández .....  
Catalina Téllez Acosta ..... 29  
Ismael Sandoval Meza .....  
Maria Graciela Federico Molina .....  
Iker Lambarri Márquez .....  
Maria Matilde Nuño Montaña y/o .....  
Maria Del Rosario Dolores Escarrega Villanueva y/o .....  
Eliza Dávila Medina ..... 30  
Francisco Martinez Quintana .....  
Octavio Alfonso Ramirez Bueno .....  
Guadalupe Sanchez Salazar .....  
Tranquilino Otero Borbón .....  
Francisco Javier Solorzano Tiscareño .....  
Rene Dicochea Gonzalez y/o .....  
José Lerma Contreras y/o ..... 31  
Virgilio Valencia Valenzuela .....

Aurelio Nieblas Morales y/o	.....
María De Los Angeles Camacho Garcia	.....
Ruben Verdugo León	.....
Manuel Rivera Gastelum y/o	.....
Eudolia Mendoza Bustamante y/o	..... 32
Brigido Del Río Cabral	.....
Braulio Moreno Teros	.....
Jesús Lerma Lizárraga	.....
Antonio Gaxiola Ortiz	.....

Publicación electrónica  
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

GOBIERNO  
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html> CÓDIGO: 2026CCXVII7-22012026-809EC2840

